

Universidad del Quindío

Consejo Académico

Acuerdo No. 0036

26 JUN 1997

POR EL CUAL SE MODIFICAN UNOS COMITES CURRICULARES.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío en uso de sus facultades legales y estatutarias,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Modificar el Comité Curricular del programa INGENIERIA CIVIL, así:

Nombrar a JOAQUIN DIAZ TABARES, Area de Aguas en reemplazo de Orlando Salazar Salazar, quien renunció.

ARTICULO SEGUNDO:

Modificar el Comité Curricular del Programa PEDAGOGIA REEDUCATIVA, así:

Nombrar a YESID JIMENEZ PEÑUELA, Area Práctica Profesional en reemplazo de Jaime González López, quien sale a comisión de estudios.

ARTICULO TERCERO:

Modificar el Comité Curricular del programa Contaduría Pública, así:

Nombrar a FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Area de Informática en reemplazo de Gustavo Morales A.

Nombrar a HAROLD ALVAREZ ALVAREZ, Area Contable en reemplazo de Ramiro Quiguanás Morales

Nombrar a EVELIO HENAO OSPINA, Area Jurídica en reemplazo de Diego González Villa.

Nombrar a ROBERTO PEÑA ARIAS, Area de Control.

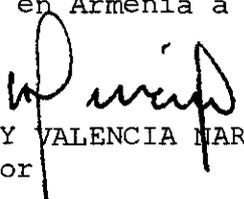
ARTICULO SEGUNDO:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Armenia a los,

26 JUN 1997


HENRY VALENCIA NARANJO
Rector


ANGELA BEATRIZ PERDOMO RODRIGUEZ
Secretaria General (E)

Miriam H.